

Vocales:

Doña María Jesús Pérez Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Doña Mercedes Álvarez Lowel, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Doña María Teresa López Lavigne, Profesora titular de la Universidad Laboral de Zaragoza.

Don Alfonso de Eguía y Azcárate, Profesor titular de la Universidad Laboral de Tarragona.

Don Alfredo Ayza Roca, Profesor titular del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste (Valencia).

Don Hermenegildo Rodríguez Muñoz, Profesor titular del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste (Valencia), que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Pedro Sanz Orza, Profesor titular de la Universidad Laboral de La Coruña.

Don Angel Melendo Gracia, Profesor titular de la Universidad Laboral de Huesca.

Area Social y Antropológica: Filosofía

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Dilla Gutiérrez, Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales.

Vicepresidentes:

Ilustrísimo señor don Carlos López-Monís de Cavo, Subdirector general de Ordenación de Servicios Sociales.

Ilustrísimo señor don Narciso Paz Canalejo, Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

Vocales:

Don José Todolí Luque, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Demétrio Díaz Sánchez, Catedrático de Instituto de Enseñanza Media.

Don Serafín González González, Profesor titular de la Universidad Laboral de Cáceres.

Don José María Serrano Montoro, Profesor titular de la Universidad Laboral de Cáceres.

Don José Antonio Gallego Sandoval, Profesor titular del Centro de Universidades Laborales de Toledo.

Don José María Azáqueta y García de Albéniz, Profesor titular de Universidades Laborales, con destino en la Delegación General del Servicio, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Gaspar Merino Quijano, Profesor titular del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste (Valencia).

Don Mario Clavell Blanch, Profesor titular de la Universidad Laboral de La Coruña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE COMERCIO

18142 RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la oposición convocada para cubrir dos plazas vacantes de Patrón de Embarcación.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por Resolución de este Instituto de 5 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 89. de 14 de abril).

Esta Dirección ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la referida oposición:

Aspirantes admitidos

D. N. I.

Eulogio Cornejo Antón	27.351
José Manuel Eiroa Soaje	35.975.884
Salvador Fuentes Reyes	41.887.179
Jorge Guevara Segarra	22.930.364
Juan José de la Lastra Portuondo	13.473.147

D. N. I.

José Ruiz González	13.630.563
Fernando San Miguel Valle	13.875.115
Jesús Souto Varela	32.213.477

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de julio de 1975.—El Director, José María Turnay.

ADMINISTRACION LOCAL

18143 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Radiólogo y otra plaza de Médico Cirujano.

Autorizada por escrito número 1.224 del Negociado número 11, Personal, de la Dirección General de Administración Local, la continuación de las acciones referentes a las oposiciones convocadas por esta Diputación para provisión en propiedad de una plaza de Médico Radiólogo y otra plaza de Médico Cirujano, que fueron suspendidas provisionalmente según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de 21 de julio del año en curso, y en el de esta provincia de Palencia de 23 de junio último, por la presente se hace saber que dichas oposiciones seguirán su tramitación correspondiente.

Palencia, 28 de julio de 1975.—El Secretario accidental, Jacinto Giraldo Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente, Angel Casas Carnicero.—5.829-E.

18144 RESOLUCION del Ayuntamiento de Avila referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial.

En relación con el anuncio número 16.934, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 del actual, y por modificación de la base tercera, apartado b), se fijan las edades para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir la vacante de Perito Industrial en dieciocho años la mínima, y la máxima la de veinte años menos de la edad de jubilación, fijada para la plaza en setenta años.

Se amplía el plazo de presentación de instancias en treinta días a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 25 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.624-A.

18145 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Practicantes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de 22 de julio de 1975, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Practicantes de este Ayuntamiento de Oviedo, entre quienes pertenezcan al Cuerpo General de Practicantes Titulares.

Las plazas de referencia tienen asignado el coeficiente retributivo 1.9, correspondiéndoles un sueldo base mensual de pesetas 7.125; incentivo transitorio del 80 por 100 y un complemento por servicios especiales del 30 por 100 del sueldo inicial (a estos efectos 5.700 pesetas); dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, en cuantía de una mensualidad del sueldo base cada una, y la Ayuda Familiar que pueda corresponder.

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios, uno teórico y otro práctico, que se desarrollarán con arreglo al programa anejo a la convocatoria y comenzarán una vez transcurridos seis meses desde esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifiesten que reúnen toda, y cada una de las condiciones referidas en la base 4 de la convocatoria.

Oviedo, 24 de julio de 1975.—El Alcalde-Presidente.—5.769-E.